

**Banco Nación**CUIT: 30-50001091-2  
Casa Central - Bme. Mitre 326  
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF**Solicitud de Cesión de Despacho de Importación**

Lugar:			
Fecha:		de	de
Solicitante:			
CUIT:			
Correo Electrónico:			
Teléfono:			

Por la presente, solicitamos a Uds tengan a bien CEDER el seguimiento de la/ las siguiente/s Oficialización/nes de Despacho/s Aduanero/s al:

Banco:	
Código de la Entidad:	

N°	Número de Oficialización del/de los Despacho/s Aduanero/s
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

En el siguiente cuadro detallar los pagos realizados con imputación a dicha/s oficialización/es a la fecha:

N° De Oficialización de Despacho	N° de Operación de la Transferencia	Código Entidad a través de la cual Realizó el Pago	Fecha de la Afectación	Afectación (a la Fecha)	
				Moneda	Importe

En caso que la/s Oficialización/es hubiera/n sido realizada/s con **anterioridad al 1.11.19**, se detalla en carácter de declaración jurada el saldo de deuda pendiente al 31.10.19.

N°	N° de Oficialización de Despacho	Saldo de Deuda Pendiente al 31/10//2019	
		Moneda	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

## COMISIONES Y CARGOS

**SEGUIMIENTO DE OFICIALIZACIONES DE IMPORTACIÓN.** U\$S 45 + IVA (por despacho de importación).

**COMISION DE CESIÓN DE SEGUIMIENTO A OTRA ENTIDAD.** U\$S 50 + IVA (por despacho de importación. Adicionalmente se cobrara la comisión de comunicación internacional)

**COMISION POR COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.:** U\$S 25 + IVA.

Autorizo/amos a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados a ésta Solicitud de Cesión de mi /nuestra cuenta que seguidamente se indica (Indicar solo una cuenta)

## DATOS DE LA CUENTA

CUENTA PESOS N° \_\_\_\_\_

Cta. Cte.  CA  Cta. Cte. Especial

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Aclaración

## USO INTERNO DEL BNA

**CERTIFICAMOS** que la/s firma/s que antecede/n: a) concuerda/n con la/s registrada/s en este Banco, b) fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/los firmante/s posee/n facultades. (\*)

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello

Ref.: (\*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS". Ref.: (1) Uso interno del Banco.